

AVISO JUDICIAL

EXTRACTO
 JUICIO: RECTIFICACION PARTIDA M
 NIO
 ACTORA: ISABEL PAREDES VDA. DE E
 CUANTIA: INDETERMINADA
 PROVIDENCIA:
 JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 Ambato, agosto 24 de 1983; Las 11 horas y 1.
 La demanda que antecede es clara y cumple l
 cias de ley. Cuéntese con el señor Jefe de R
 vil y Agente Fiscal, con cuyas opiniones se p
 que fuere de ley. Publíquese por una sola e
 extracto, en uno de los diarios de la localidad
 nesto A. Paredes G. Certifico.- El Secr
 Oquendo S.- Lo que comunico para los fines

El Secretario

PRIMERA PUBLICACION
 INSTITUTO ECUATORIANO DE RE
 HIDRAULICOS AGENCIA DE AMBATO.

CITACION:
 A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO
 AGUAS QUE NACEN EN LAS VER
 POGUIO HUCO Y QUE DISCURREN POR
 QUIA DENOMINADA PIGSE O PISQUE,
 EN LA PARROQUIA EMILIO MARIA
 CANTON PILLARO, PROVINCIA DE
 RAHUA.

EXTRACTO:

ACTOR: Santos Villacís Garcés
 DEMANDADOS: Tomás Garcés, en su cali
 sidente del Directorio de Aguas de la Aceq
 Pisque; y Abel Garcés y Pedro Villacís.
 OBJETO DE LA PETICIÓN: Solicitud
 del derecho de aprovechamiento de las agu
 culan por la acequia Pigse o Pisque, en el
 cuarenta y dos horas quincenales, desde la
 noche del martes, hasta las seis de la tarde
 aguas que serán destinadas al regadío de s
 ubicados en el sector Quillán de la Parroq
 María Terán, Cantón Ambato, Provincia
 rahua. PROVIDENCIA.- INSTITUTO
 RIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS
 DE AMBATO.- Ambato, a 18 de agosto de 1
 a.m.- VISTOS: La solicitud que antecede, es
 lo que se la acepta para su trámite. Cítese co
 y esta providencia a: Tomás Garcés, en su
 Presidente del Directorio de Aguas de l
 Pigse o Pisque; a Abel Garcés y Pedro Rafa
 mediante comisión librada al señor Tenien
 de la Parroquia Emilio María Terán, Fur
 quien se comisiona también la fijación de e
 rante treinta días en tres de los lugares má
 dos de la jurisdicción parroquial. Publíquese
 to de la solicitud y esta providencia por la pr
 Diario Avance o El Heraldo que se edit
 Ciudad, por tres veces, mediando de una a
 cación el plazo de ocho días. Que el señor
 Gustavo Escobar, Funcionario de esta Agen
 el estudio técnico de la solicitud y presente
 correspondiente. Téngase en cuenta el dom
 ado, el Casillero Judicial N° 17 de su Dele
 posteriores notificaciones.- CÍTESE Y
 QUESE.- P Dr. Odino Barragán Maldonado,
 Agencia de Ambato del INERHI. Sigue la
 ción. Lo que comunico al público para los fi
 consiguientes, previniéndoles a los interes
 obligación de señalar domicilio legal dent
 metro urbano de esta agencia para posterio
 raciones.

Ledo. Salomón Núñez Medina
 SECRETARIO

SEGUNDA Y TERCERA PUBLICACION

INSTITUTO ECUATORIANO DE
 RECURSOS HIDRAULICOS
 AGENCIA DE AMBATO

CITACION

A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO
 AGUAS QUE CIRCULAN POR LAS AC
 CASIMIRO PAZMIÑO Y CHIMBORA;
 DEBITAN POR LOS OVALOS PUCHAT
 FREIRE, RESPECTIVAMENTE, UB
 DENTRO DE LA PARROQUIA HUACH
 CANTON AMBATO, PROVINCIA DE
 RAHUA.

EXTRACTO:

ACTOR: Segundo Mesías Prorño Palacios
 DEMANDADOS: Presidente de los Direc
 Aguas de las Acequias Casimiro Pazmiño y
 razo.

OBJETO DE LA PETICION: Solicitud de Concesio
 de aprovechamiento de las aguas que circulan por
 Casimiro Pazmiño y se debitan por los ovalos Puchat
 turnos quincenales de los días jueves de siete a
 noche, y de la Acequia Chimbora por el ovalo Fre
 ires de cada semana, en los turnos de seis a ocho

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTI
 TUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DE
 NOMINADA "PROHABITAT SOCIEDAD
 ANONIMA"

1.—Celebración de la escritura pública.— La escritura pública de consti
 tución de la compañía anónima denominada "PROHABITAT SOCIEDAD
 ANONIMA" se otorgó ante el Notario Tercero del cantón Ambato, Provin
 cia del Tungurahua el 18 de abril de 1983; fue aprobada mediante Reso
 lución N° 12491 de 21 de junio de 1983, expedida por el Señor Econo
 mista Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Finan
 ciero, Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Com
 pañías.

La inscripción se realizó en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo
 el número doscientos veinte y tres (223) el 15 de Agosto de 1983:

2.—Comparecientes.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada
 escritura pública los señores: Ghazanfar Javid Talebi, Arq. Ali Javid Olin
 ga, Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, Iván Vergara Recalde y Luis Fernando
 Villavicencio Abril, todos por sus propios derechos. Los comparecientes
 son de nacionalidad iraní los dos primeros y ecuatorianos los tres últimos,
 de estado civil casados los tres primeros y solteros los dos últimos, domi
 ciliados en la ciudad de Ambato, excepto el cuarto de los nombrados tiene
 su domicilio en la ciudad de Quito.

3.—Denominación.— La Compañía se denomina "PROHABITAT SO
 CIEDAD ANONIMA"

4.—Plazo de duración.— La Compañía durará hasta el primero de enero
 del año dos mil dos.

5.—Domicilio.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de
 Ambato, cantón del mismo nombre, Provincia del Tungurahua.

6.—Objeto social.— La Compañía tiene por objeto dedicarse a las si
 guientes actividades: la promoción y construcción de urbanizaciones,
 parcelaciones, edificios y casas, la compra—venta de bienes inmuebles y
 bienes raíces en general; la construcción, venta y arrendamiento de
 bienes inmuebles; la administración de inmuebles dedicados al alquiler;
 la intermediación comercial en las transacciones relativas a bienes raíces
 y en lo afilante a operaciones inmobiliarias en general la Compañía podrá
 dedicarse también a la planificación y construcción de viviendas a nivel
 urbano y rural y a la comercialización de tales inmuebles; a la comerciali
 zación y venta de bienes muebles, insumos y materiales dedicados a la
 Ajustria de la construcción, y a la fabricación y distribución de mate
 riales propios de esa industria, específicamente de prefabricados.

7.—Capital social.— El capital social de la Compañía es de OCHO MILLO
 NES DOS MIL SUCRES, representado por ocho mil dos acciones ordiná
 rias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una. Las acciones numerar
 rán de la 0001 en adelante.

8.—Integración del capital.— El capital de la Compañía está íntegramente
 escrito.

PAGADO	
En numerario	S/. 270.335,20
En especie	S/ 1'731.664,80
POR PAGAR	S/ 6'000.000,00
TOTAL	S/ 8'002.000,00

Los accionistas que aportan en especie en la Constitución de la Compañía
 antes mencionada, son los siguientes: Chazanfar Javid T., Arq. Ali Javid
 O. y Arq. Rodrigo Sevilla C.

9.—Nómina de accionistas.— Los accionistas que intervienen en la
 Constitución de la compañía "PROHABITAT SOCIEDAD ANONIMA", son
 los siguientes:

- Sr. Ghazanfar Javid T.
- Arq. Ali Javid O.
- Arq. Rodrigo Sevilla C.
- Sr. Iván Vergara R. y
- Sr. Fernando Villavicencio A.

El Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Reso
 luciones Nos. 535 de 25 de marzo de 1982 y 201 de 28 de marzo de 1983,
 ha autorizado al señor Ghazanfar Javid, de nacionalidad iraní, residente
 en el Ecuador en forma legal, para que invierta con el carácter de inver
 sionista nacional, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL SUCRES
 en la constitución de la compañía "PROHABITAT S. A.", y, mediante Reso
 luciones Nos. 542 de 25 de mayo de 1982 y 212 de 28 de marzo de
 1983, autoriza al señor Ali Javid, de nacionalidad iraní, residente en el
 Ecuador en forma legal, para que invierta con el carácter de inversionista
 nacional la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES en la
 constitución de la antes mencionada Compañía.

10.—Forma de administración.— La Compañía está gobernada por la
 Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, por el Pre
 sidente y por el Gerente General.

Representación legal.— La representación legal de la Compañía la ejerce
 el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consi
 guientes.

Quito, a 24 de Agosto de 1983

DR. MARCELO ICAZA PONCE
SECRETARIO GENERAL